

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Art.1º: Declarar en Emergencia Vial la Ruta Nacional Nº 18 en el tramo comprendido entre San Benito hasta la intersección de la Autovía José Gervasio Artigas Ruta Nacional 14 por el periodo que demande la construcción, reconstrucción y arreglos de la misma, disponiéndose señalética vial nocturna puestos de control de obras y desvíos, en los ingresos a las localidades de Viale, Villaguay, Villa Clara, Jubileo, San Salvador, General Campos así como en la intersección de la Ruta Provincial 6 e ingreso a desde San Salvador a derivador de ingreso a General Campos.

Art. 2º: De forma

AUTOR: ENRIQUE TOMÁS CRESTO

Fundamentos:

La Ruta Nacional N° 18 atraviesa el centro entrerriano con sentido este-oeste desde la Ruta Nacional N° 12 hasta la Ruta Nacional N° 14 uniendo ambas márgenes, desde el río Paraná hasta la costa del Uruguay.

En su recorrido vincula las ciudades cabeceras de los cuatro departamentos que comunica: Paraná, Villaguay, San Salvador y Concordia, así como también varias localidades del centro de la provincia, siendo un ramal distribuidor central de tránsito vehicular y transporte nacional e internacional como parte de la ruta transoceánica. El estado de la cinta asfáltica es de total y absoluto abandono. Sectores intransitables por roturas y pozos, banquetas descalzadas, falta de iluminación, ausencia de demarcación y señalización, etc. Cuestiones que transforman a la Ruta 18 en una ruta de altísimo riesgo, teniendo que sufrir y lamentar las pérdidas de vidas por siniestros viales, que se reiteran en los últimos años.

Las obras de su conversión en autovía se extiende a lo largo de 228 kilómetros, y para hacerla se establecieron cuatro tramos, licitados a diferentes constructoras con avances y resultados dispares, siendo habilitados en forma completa los tramos comprendidos desde Villaguay a la intersección con la Ruta Nacional N° 14, los cuales desde el mes de noviembre de 2024 han sido cerrados parcialmente a fin de proceder a su arreglo ante el peligro que suponía el tránsito por esa zona.

Actualmente, la ruta sigue cerrada, no conociéndose los avances de las reparaciones y su fecha de terminación, con una alta estadística de accidentes causados, en varios casos, por la falta de señalización – especialmente nocturna- que permita a los conductores anticiparse a las intersecciones de obra, desvíos y zonas sin banquina, por lo que, desde el punto de vista de la Seguridad Vial, la situación es de emergencia por lo que se impone la necesidad de intervenir de manera inmediata, desde todas las áreas competentes, a fin reducir los riesgos de siniestros, a partir de la prevención y el control,

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para su aprobación.